

PERIÓDICO POLÍTICO, DE LA MAÑANA DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organo del partido Liberal dinástico de la provincia

No se publica el día siguiente á los festivos

Año VIII

Redacción, Administración e Imprenta: Calle de Alloza, 62

Viernes 12 de Setiembre de 1902

Precios de suscripción: En Castellón: 1 peseta al mes Fuera: 3 pesetas trimestre

Núm. 940

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona, deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece peligro.

Verdades amargas

Hemos notado que el «cosi» se cae seriamente cuando se habla de su descomposición y de su disolución próxima; enfado que trasciende á los cosieros de menor cuantía que como los de primera fila se afanan por aparentar poder y testimoniar su existencia. Este hecho es más elocuente que cuanto pudiera decirse en mengua de la exigua agrupación tetuanista, porque si es muy general, por desgracia, alardear de lo que no se tiene, es más común resistirse desesperadamente á la muerte política ó social, aun en el periodo agónico.

El «cosi» tuvo su época mientras la virilidad del duque de Tetuán no decayó, pero desde el momento en que los años debilitaron las facultades positivistas del jefe llevándole por camino de ambición y la razón serena se oscureció por fantasías seniles, muy parecidas á las de la juventud, el duque, hostil a todo lo que no sea su supremacía y rechazado por todos los partidos, baja vertiginosamente la pendiente del descrédito asiéndose á las zarzas de la orilla sin sentir los pinchazos ni reparar en las desgarraduras.

Aquí, los cosieros, mantenidos por el poder prestado, marcharon triunfalmente, con cortas pero sensibles intermitencias, durante los días de esplendor del tetuanismo, no pudiendo arraigar en esta provincia porque nunca se cuidaba de satisfacer las necesidades del país por velar cuidadosamente de sus necesidades personales. Creyeron que era eterno el bienestar, que el caciquismo

imperaría mañana, que el tiempo no enderezaría la flexible espina de su jefe, y á los clamores de la opinión contestaron con el desprecio ó con la burla.

Ni ayer ni hoy puede llamarse con justicia tetuanistas á los cosieros, pues tomaron de su jefe los sentimientos egoístas, siendo materia dispuesta para invadir todos los terrenos y aceptar beneficios, aunque para lo primero hayan de desconocer á su bienhechor y para lo segundo deban sufrir las mayores humillaciones.

En la actualidad el duque se pasa los días conferenciando en espera de una concentración liberal ó conservadora que le desquite de su preterida jefatura con la entrega de una cartera en un gabinete circunstancial.

Los cosieros entretienen en alabar la mercancía tratando de encubrir que está averiada, y se ofrecen á cualquiera con tal les asegure ó les ofrezca un resto de poder.

Por eso los irrita la más ligera alusión á su insignificancia, de la misma manera que el vendedor de géneros desechados no puede tolerar la comparación con otros de fácil venta.

Sabidamente dice el vulgo que las verdades amargan.

De Instrucción pública

Según anunciamos ayer á nuestros lectores, la «Gaceta» publicó anteayer el decreto mediante el cual organiza las juntas locales de instrucción pública el ilustre señor conde de Romanos, reflejándose en la exposición que antecede al decreto, el pensamiento del ministro del ramo, cuyo trabajo no publicamos por ser demasiado extenso, así como su articulado, del que á continuación publicamos las disposiciones más principales:

Artículo 1.º El gobierno y vigilancia de la primera enseñanza en las provincias estará á cargo de las Juntas provinciales de Instrucción pública, y en los términos municipales, á cargo de las Juntas locales de Madrid y Barcelona, y se regirán por legislación especial que se dicte, determinando su organización y atribuciones. En las capitales de provincias, las Juntas provinciales tendrán las atribuciones de las locales, quedando disueltas éstas. El alcalde

de la capital será vocal nato de la Junta provincial.

Art. 2.º Para auxiliar á las Juntas provinciales en el desempeño de su misión, se establece en cada capital de provincia una sección de Instrucción pública y Bellas Artes, cuyo jefe y personal serán los actuales secretarios y personal administrativo de dichas Juntas.

Art. 3.º Las Juntas provinciales de Instrucción pública se compondrán: Del gobernador civil de la provincia, presidente nato de las mismas.

Del alcalde-presidente del Ayuntamiento de la capital. Del juez de primera instancia. Del director del Instituto. Del director de la Escuela Normal superior de maestros, donde la hubiere. De la directora de la Escuela Normal de maestras. Del arquitecto provincial. Del inspector de primera enseñanza. De un eclesiástico, delegado del diocesano.

De un individuo de la Comisión provincial y de otro del Ayuntamiento de la capital.

Del subdelegado de Medicina que reside en la capital, y en su defecto, un médico nombrado á propuesta en terna de la Academia de Medicina de la capital en que la hubiere, ó del Colegio Médico de la provincia.

De tres padres de familia; y De dos madres de familia. Será secretario de la Junta con voz pero sin voto, el jefe de la sección de Instrucción pública y Bellas Artes. En ausencias y enfermedades le sustituirá el oficial de Secretaría.

Art. 4.º Los vocales representantes de la Diputación y del Ayuntamiento serán nombrados por el Gobierno, á propuesta en terna que formarán las corporaciones respectivas.

En las capitales de provincia donde residieran dos ó más delegados de medicina, será elegido uno de ellos por el ministerio, de la propuesta justificada en lista que remita al gobernador.

Los vocales que en concepto de padres ó madres de familia han de formar parte de la junta provincial serán nombrados por el gobierno de entre los propuestos en lista por los gobernadores civiles, quienes al hacer la propuesta manifestarán las condiciones de edad, estado y profesión de cada uno.

El resto del artículo 4.º y los siguientes, hasta el 14 inclusive, se refieren á la manera de funcionar la junta, modo de celebrar sus sesiones y obligaciones de sus presidentes y vocales de las mismas.

Corresponde á las juntas provinciales, entre otras obligaciones:

Vigilar y propagar la enseñanza y velar por el cumplimiento de las leyes, decretos, reales órdenes y reglamentos que la regulen.

Proponer las mejoras y reformas convenientes al progreso de la enseñanza.

Proponer los premios y castigos á que se hayan hecho acreedores los encargados de la primera enseñanza.

Proponer al gobierno, por conducto del rectorado, la creación de escuelas donde no las hubiere, ó el aumento de ellas donde no fueren suficientes.

Formar y aprobar bienalmente los escalafones de los maestros de primera enseñanza para el percibo del aumento gradual.

Fomentar el establecimiento de cajas escolares, colonias escolares para las vacaciones de la Cenicula y asociaciones protectoras de la enseñanza, compuestas de las personas que en los pueblos y en los distintos barrios de las ciudades se preocupen por la difusión de la cultura.

Procurar la constitución de Asociaciones protectoras de la infancia y de la clase obrera, para la creación de centros obreros, talleres, hijos de clases necesitadas tengan albergue durante el día, y si posible fuera, vestido y alimentos, y en que los obreros, durante las primeras horas de la noche, puedan completar su instrucción.

Las juntas de primera enseñanza se compondrán:

Del alcalde-presidente. De un concejal síndico. Del cura párroco, si hubiere más de uno, el que designe el diocesano. Del juez municipal. De los directores del Instituto y escuelas superiores y profesionales. Del subdelegado de medicina, si lo hubiere, y en su defecto, de un médico municipal.

De tres padres de familia y de dos madres de familia en poblaciones que pasen de 10.000 habitantes reduciéndose este número á dos y uno, respectivamente, en las que no lleguen á dicho vecindario.

Los siguientes artículos, hasta el 29 inclusive, se refieren á las obligaciones y deberes de las juntas locales.

De las secciones de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 30.º En cada capital de provincia habrá una sección de Instrucción pública y Bellas Artes, constituida por un jefe, que lo será el actual secretario de la junta provincial, sin que en este cambio pierdan las consideraciones y carácter que les asignan las disposiciones hoy vigentes; de un oficial de secretaría, de un oficial de contabilidad y de dos auxiliares cuando menos.

Todos estos funcionarios serán nom-

brados por el ministerio de Instrucción Pública, y sus haberes se abonarán, como hasta aquí, por la Diputación provincial respectiva. El sueldo del jefe y de los demás funcionarios será el que actualmente tengan asignado en el presupuesto provincial por todos conceptos.

Si no tuviesen consignado las Diputaciones provinciales créditos para esta plantilla, lo consignarán en el primer presupuesto que formen.

Corresponde á estas secciones: Facilitar á la junta provincial los expedientes, documentos ó antecedentes que dichas corporaciones reclamen.

Llevar el archivo y todo cuanto se refiera al personal de primera enseñanza.

Llevar el libro de turnos para la provisión de las vacantes.

Anunciar en los «Boletines Oficiales» los concursos y oposiciones que le ordenen los rectores ó la superioridad, admitiendo las instancias documentadas y remitiéndolas á los rectores con relación firmada, guardando el orden de presentación. Si las instancias que presentaren los maestros no tuviesen la justificación debida y documentación requerida, se reemplazará de oficio y por conducto del alcalde de la localidad ó de quien tenga su residencia dándoles un plazo de diez días para que los presenten y si terminado éste no los hubieren presentado, quedarán sin curso, dando cuenta al rectorado.

Intervenir en todo lo que tenga relación con el pago de las atenciones de primera enseñanza, en la misma forma que hoy lo hacen las juntas provinciales.

Llevar la contabilidad é instruir los expedientes que hayan de cursar á la junta central de derechos pasivos.

De Alcudia de Veo

10 Setiembre 1902

Señor director del DIARIO DE CASTELLON

Muy señor mío: De una noticia que revela el amor á la ley y á los vecinos que tiene este ayuntamiento, he de dar cuenta.

Para el día 8 del actual y por medio de bando, citó el alcalde á los vecinos de este pueblo á la sesión extraordinaria que se celebró dicho día, con objeto de tratar sobre la titular de Farmacia.

Abierta la sesión por el alcalde señor Mundina, un vecino manifestó que toda vez que la titular de Medicina también está vacante, se tratara primero de ésta, por ser de más necesidad y que luego se tratara de la de Farmacia.

Tan solo por esto, y demostrando su despotismo y natural temporarismo, el concejal Francisco Ba-

rres, creyendo sin duda que en el pueblo y ayuntamiento no hay nadie que mande más que él, echó mano de la campanilla, levantó la sesión y despachó de manera des-cortés al público, saliendo todos del local sin que se tomara ningún acuerdo.

El alcalde no protestó ni llamó al orden al concejal que le usurpaba sus atribuciones y con la cabeza baja se salió del local municipal, obedeciendo humildemente el mandato del concejal Barres.

Como esto es un abuso con caracteres de delito, llamo la atención del señor Gobernador, para que, informándose minuciosamente, proceda a lo que haya lugar.

El pueblo, indignado por el proceder del concejal Barres, no cesa un momento de exclamar: ¡Bueno fuera pagara el alquiler de los terrenos que ocupa, porque si propiedad del común de vecinos!

Todo esto se llama: moralidad casiera.

De usted affecmo. s. s., El Corresponsal.

Información agrícola

El cultivo de la avena

Es el cereal menos exigente, tanto en terreno como en clima y abono, y un buen alimento para el ganado, especialmente para el caballo y mular.

Su cultivo no está tan generalizado en España como debiera, teniendo en cuenta las ventajas que ofrece hacerlo entrar en la rotación en los terrenos de secano, pues esta es una planta de producción segura que se defiende bien de las influencias climatológicas, que ocupa poco tiempo el terreno y poco esmerado que sea el cultivo, etc.

Con frecuencia se cultiva la avena sin aplicación alguna de abonos y los rendimientos necesariamente, han de ser muy pequeños.

El abono que debe emplearse por hectárea es de 100 kilogramos de superfosfato; 43, 50, 59, idem de sulfato de potasa, 60 de sulfato amónico y 55 de nitrato de sosa, enterra la esta mezcla con la labor preparatoria de la siembra.

Si el terreno es húmedo, en Abril y primera quincena de Mayo, el nitrato conviene aplicarlo de cobertura cuando la planta está próxima a granar, a razón de 100 126 kilogramos por hectárea, en vez de 69 idem que recomendamos entrar con las demás materias para el caso en que el terreno sea seco.

Las condiciones de la semilla influyen notablemente sobre los rendimientos. La New Market de Wobb, la de Lindán, la Gigante de racinos, la negra de Hungría y la gris de Holanda, todas ellas, y especialmente la primera, son prolíficas y por todos conceptos recomendables.

Miscelanea

«El Regional» se rió ayer leyendo la miscelanea.

Me doy por satisfecho, chavacanería inclusive.

Porque todo el mundo comprende que el Diario tiene por principal objeto dar contento al diario casiero.

Algunas veces, quizás todas, hace como que río el colega, llorando a lágrima viva.

Y yo tan satisfecho. No por las lá-

grimas, sino por haber hecho blanco. A «El Regional» le contenta que le den con la badila en los nudillos. Pues le daré, porque hay tela para rato.

¿Pasa algo en Vinaroz, Alcora, Calig y otros puntos?

No me he enterado, pero diciéndolo «El Regional», seguramente que los liberales van corrigiendo las barbaridades cosieras.

De Alcora sabía que hay allí cosieros, granaderos ó no, que se resisten a pagar las multas.

De Calig, que gracias a Dios y a los liberales, no han vuelto los tiempos de Pedra.

De Vinaroz tenía noticia de un secretario interino que no quiere soltar la breva a pesar de las faltas cometidas.

Y de otros puntos, que los alcaldes y concejales casieros forman los repartos a su gusto, imponen multas a capricho, etc., etc.

En Montanejos (obl. en Montanejos hay un alcalde que se rie y nombra secretarios, saltando una condena de tres meses de arresto.

Si esto lo hace perseguido por los liberales que haría con el apoyo de Poveda y demás casieros?

Apuesto una chistosa gacajilla de «El Regional» a que los casieros jamás han roto un plato.

Si se cumpliera la labor provechosa, habría que dar un premio a alcaldes como el de Lucena, Viver, interino de Morella, Artana, Alcedia, Argelita, etc.

Todos casieros.

Uy, que miedo. El órgano del «cosi» amenaza. Cuando cambian las circunstancias ipobres fusionistas! dice el col-ga. Cualquiera día van a cambiar, a matrechos.

¿Será por lo de la concentración? Espere senta lo «El Regional».

El Diario sale del paso con chavacanerías, porque no tiene a mano el arsenal de Reales órdenes de que dispone el periódico de los casicues. Ya sin dientes ni muelas.

Cronica

El secretario del gobierno civil de la provincia, don Agustín de Torres, en atento B. L. M., nos participa ayer su toma de posesión y nos ofrece el testimonio de su distinguida consideración personal.

Agradecemos en mucho el cariñoso ofrecimiento de tan ilustrado funcionario, y al devolvérselo en justa reciprocidad, ponemos a su disposición las columnas del Diario, y muy especialmente, para cuanto se relacione con el mejor desempeño de sus delicadas funciones y en beneficio del público.

Procedentes de Illesca (Toledo) en donde han permanecido unos días al lado de la familia, regresarán el lunes a esta capital el digno magistrado de esta audiencia don Enrique Gotarredona y su distinguida señora doña Enriqueta Velazquez D' Ocón.

Crimen en Burriana. Entre tres y cuatro de la tarde de ayer tuvieron una cuestión dos socios del Circulo Católico de Burriana, por cuestión del juego de dominó. Salieron desafiados a las afueras de la población y estando uno de ellos quitándose la chaqueta, le soltó el otro

un tiro que le atravesó el corazón. Se constituyó el juzgado en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver.

El matador no había sido detenido anoche, porobstante las pesquisas de la guardia civil y agentes de la autoridad.

Ha pasado unos días en Burgasot (Valencia) el digno Obispo de esta Diócesis Dr. don Pedro Rocamora, en compañía del no menos digno Obispo de Urgel Dr. don Juan José Laguarda Fanellos.

El señor administrador de contribuciones, ha señalado el sábado día 1 a las once de la mañana para la celebración de una junta administrativa que ha de entender en una denuncia de don José Barrachina.

Don Manuel Piñón Manforte y demás vendedores al por menor de salazón de esta capital, han solicitado de la alcaldía tome las medidas necesarias del caso para evitar que expendan salazón los vendedores ambulantes que carecen de la correspondiente patente.

Ayer saludamos en esta ciudad a nuestro particular amigo, el rico propietario de Burriana, don Joaquín Peris.

Hablando sobre el puerto, próximo a emp-zar sus obras en la playa de aquella población, nos dijo el señor Peris que le han ofrecido importantes cantidades algunas compañías inglesas y belgas, a cuyos ofrecimientos contestará cuando regrese de los baños termales de Fortuna (Muria), para donde saldrá dentro de tres ó cuatro días.

Doña Rafaela Saenz ha pedido autorización para practicar obras en la calle mayor, número 109.

Han sido autorizados para recibir armas y explosivos los comerciantes de esta plaza don Joaquín Díaz y don Joaquín Catalán.

La comisión municipal de Hacienda se reunió ayer despachando una porción de proposiciones y de instancias que afectaban a los presupuestos para el próximo ejercicio.

Cumpliendo lo acordado por el ayuntamiento de esta ciudad en la sesión última, hoy se le remitirá al gobernador civil el oportuno edicto para su publicación en el «Boletín Oficial», anunciando el intento de subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Bolsa del trabajo en la calle de las Cruces en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 29 del Real decreto de 26 de Abril de 1900.

Con mayor entrada que los anteriores días celebró anoche otra función en la plaza de toros la compañía de Variedad del señor Aragón, en la cual debutó Mr. Charles Lamas, el que con tan justa fama es conocido por el «chambre violino».

Una vez más aplaudió en delirio el público a tan notable compañía. Hasta pasado mañana no habrá función.

El día 16 se reunirá la junta local de prisiones en sesión convocada al efecto.

Anoche, con objeto de efectuar importantes compras para la temporada del próximo invierno, salió con dirección a la ciudad condal, el co-

merciante de esta plaza don Juan Martín Buguil.

Terminada la temporada veraniega, ha regresado del Grao la familia del ilustrado abogado, don Vicente Forcada.

Nuestro querido amigo, el inspector municipal de Sanidad, don José Cazador, comenzó ayer a hacer uso de la licencia que le ha concedido el ayuntamiento, encargándose interinamente en el desempeño de aquél cargo, el médico don Ernesto Pastor.

El digno delegado de Hacienda, don José Carrillo de Albornoz, ha levantado su casa veraniega del Grao.

Procedente de Sarrió (Tuel) en donde ha pasado la temporada del calor, llegó anteayer a Nules la distinguida familia del ilustrado abogado de dicho pueblo, nuestro querido amigo don José Franch.

Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria el ayuntamiento de la capital.

La comisión de Hacienda del ayuntamiento ha consignado en los nuevos presupuestos cantidad bastante para el pago del aceite que consumen los faroles del cuerpo de serenos, que hasta la fecha venían pagando éstos de su pequeño particular, apesar del reducido sueldo que disfrutan.

La veda para la pesca del «bou» quedará levantada el 1.º del próximo mes de Octubre.

Un ahogado. A las dos de la madrugada ha salido el juzgado de la capital, para el Grao; con objeto de proceder al levantamiento del cadáver de un hombre que se ahogó anoche en una acequia de la marjateria. No hemos podido recoger más datos debido a lo avanzada de la hora en que hemos recogido la noticia.

Hernias (Quebraduras). Deformidades de la columna vertebral. Torceduras de piernas, prolapsus de la matriz, etc. etc.

Llegará a Castellón el director técnico del Gabinete de Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral, número 29 de Madrid, y recibirá los días 23 y 24 del corriente en el Hote Europa a cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americano, Patente, son construídos todos de aluminio y por lo tanto, de menos de la mitad de peso que los otros, hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles, que hacen adaptar su pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde, logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias, y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos a la medida, el representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Castellón los días 23 y 24 del actual. En Madrid en el Gabinete del Director Fuencarral número 29.

Movimiento de población

REGISTRO CIVIL. Durante el día de ayer se inscribieron 2 nacimientos y 0 defunciones. Casamientos, 0.

Boletín religioso. Santo de hoy.—San Macedonio. CUARENTA HORAS. Hoy en la iglesia de la Sangre. Se descubre a las cinco y se conserva a las siete y media.

Consumos. Estado de la recaudación obtenida en los Pielatos de esta capital y Grao en el día de ayer: San Francisco, 135'05 pesetas. Morella, 811'55. San Roque, 219'45. Toll, 8'51. Tenerias, 1'25. Mar, 128'0. Santo Domingo, 7'16. Matadero, 145'11. Alcora, 238'28. Grao, 51'08. Total, 1,745'44

Colegio de 2.ª enseñanza de Castellón

VICIANA. Agregado al Instituto General y Técnico. Decimo año de su fundación. Curso de 1902 a 1903. En este Colegio se admiten las clases de alumnos: internos, matriculados en el mes de Septiembre. El ingreso y matrícula puede verificarse en el mes de Septiembre. Todos los alumnos de este Colegio asisten a las clases oficiales. Se envia gratis el reglamento quien lo solicite.

Audiencia provincial de Castellón

Lista de los jurados y supernumerarios designados por la supe para el tercer cuatrimestre de año actual.

Partido judicial de Castellón

Cabezas de familia. Jaime Rodríguez Badaló, Castellón. Cándide Llorens Ros, idem. José González Paleu, idem. Manuel Serrano Aparici, idem. José Vicent Urios, idem. Ramón Bellmunt Ramón, idem. Tomás Vilar Arnau, idem. José María Ramón, idem. Pablo Delfont Sancho, idem. José Escudor Monto, idem. Juan Clausull Meliá, Almazora. Antonio Molla Martín, idem. Juan Serra Ballester, idem. Salvador Zaragoza Ros, idem. Blas Bernal Ramón, Benicassim. Tomás Querol Casañ, idem. Pascual Ribes Centelles, Villarreal. Ramón Vernia Dauñ, idem. Vicente Blasco Pastor, idem. Vicente Pascual Esteve, Borriana.

Capacidades. Pascual Domínguez Monferrer, mazorca. José Prades Vichí, idem. Vicente Martí Piquér, idem. Vicente Pascual Esteve, Borriana. José Pallares Safont, idem. Elías Guja García, Cabanes. José Juliá Capdevila, Villarreal. Vicente Saera Arnau, Villarreal. Domingo López Avellana, idem. Vicente Arenós Ripollés, idem. Vicente Robera Faura, idem. José Fiers Añols, idem. Francisco Llore ns, idem.

GR... GON... Botas y brodeg... Para señora, ta... Para niños, en... En este bazar e... mero en la confe... PASCUAL MELIÁ HUGU... JOSÉ CASALTA CANÓS... SUPERNUM... JOSÉ SEGARRA PITARO... JOSÉ PERIS ABAT, IDE... EDUARDO BLASCO JUAN... FRANCISCO GÓMEZ VI... Capaci... CRISTÓBAL MONTOLIÚ... CRISTÓBAL MONTOLIÚ... Partido judic... Cabezas de... PASCUAL BELLÉS DEAL... ANGEL ALBERO GÓMEZ... ANTONIO CATALÁN BA... RAMÓN NEBOT GIL, I... CRISTÓBAL MASCARÓS... VICENTE NOMDDEU... JOSÉ VILLALONGA GAS... JOAQUÍN BOSCH PAST... JOAQUÍN NICOLAU B... ENRIQUE APRRICI GA... AGUSTÍN BACHERO S... FRANCISCO CASTRO LI... JUAN NEBOT CARRAN... JOSÉ BARBERÁN BELT... MANUEL CAPDEVILA... BATISTA DOMÉNECH... JOSÉ ESCRIB RIBÉS... JOSÉ ESCRIB MARCO... ARCADIO GALINDO TO... TOMÁS RIBÉS GIL: id... Capaci... JAIME VIDAL JUAN, A... MANUEL LATORRE GRA... VICENTE MALLÓ NEBO... MIGUEL VIDAL TORMO... FRANCISCO PORCAR HE... malefa. JUAN CENTELLES GAR... RAMÓN GREGORI (HIVA... ENRIQUE BERQUAT: GR... JAIME GIL BONET, IDE... ANGE BERTOLINI BARR... GERMÁN GONELL ESCR... DEBORÓS PÁDILLA AP... JOAQUÍN BARCELÓ PIQ... EUGENIO MACLÁN PI... VICENTE BENEGES FE... JOSÉ CATALÁN JIMENO... SUPERNUM... Cabezas de... MIGUEL TIRADO MUSE... JOSÉ MARCOS MONSER... TOMÁS AZNAR JULIÁ... JUAN ESCUDERO OLIV... Capaci... JOSÉ GARCÍA DE VERA... FRANCISCO SEGARRA BO...

GRAN BAZAR DE CALZADO

de FEDERICO CAZADOR

GONZALEZ CHERMA. 46 CASTELLÓN

BARATURA SIN IGUAL

Botas y brodequines para caballero, en color y negro, desde 8 a 17-50 pesetas el par. Para señora, también en negro y color, desde 5 a 12 pesetas el par. Para niños, en todas clases, desde 1-50 a 8 pesetas.

En este bazar encontrará el público gran variedad en toda clase de calzados, de elegancia suma y ampero en la confección de los mismos é inmejorable calidad en los materiales.

HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

Incremento de población

REGISTRO CIVIL
Ante el día de ayer se inscribieron nacimientos y 0 defunciones, amientos, 0.

Boletín religioso
de hoy.—San Macdonio.
CUARENTA HORAS
en la iglesia de la Sangre
escubre á las cinco y se re-
á las siete y media.

NUMOS
do de la recaudación obtenida
Fieletos de esta capital y Gra
de ayer:
Francisco, 135'03 pesetas.
ella, 811'55.
Roque, 219'43
, 8'54.
erías, 1'25.
, 128'0.
to Domingo, 7'16.
adero, 143'11.
ora, 238'28
o, 51'08.
Total, 1,745'44

io de 2. enseñanza
de Castellón
VICIANA
regado al Instituto General
y Técnico
o año de su fundación
Curso de 1902 á 1903
este Colegio se admiten tres
de alumnos: internos, medio
os y encomendados.

Partido judicial
de Lucena
Cabezas de familia
Pascual Bullés Dealbert, Adzaneta.
Angel Albergo Gómez, Alcora.
Antonio Catalán Balenas, idem.
Ramón Nebot Gil, idem.
Cristóbal Mascarós Villalonga, id.
Vicente Nomdedeu Martí, idem.
José Villalonga Gas, idem.
Joaquín Bosch Pastor, idem.
Joaquín Nicolau Beltrán, idem.
Enrique Aprició García, Lucena.
Agustín Bachero Segura, idem.
Francisco Castro Llop, idem.
Juan Nebot Carranza, idem.
José Barberán Beltrán, Useraa.
Manuel Capdevila Gual, idem.
Bautista Domérech Royo, idem.
Jose Eserih Ribés, idem.
José Eserig Marco, idem.
Arcadio Galindo Torá, idem.
Tomás Ribés Gil, idem.

Partido judicial
de Castellón
Cabezas de familia
Rodríguez Badaló, Castellón.
Llorens Ros, idem.
González Palen, idem.
el Serrano Aparici, idem.
Vicent Urios, idem.
Bellmunt Ramón, idem.
Vilar Arnau, idem.
María Ramón, idem.
Defont Sancho, idem.
Escuder Montó, idem.
Clausell Meliá, Almazora.
Mollá Martín, idem.
Serra Ballester, idem.
Zaragoza Ros, idem.
Bernal Ramón, Benicasi.
Querol Casañ, idem.
Ribes Centelles, Villarreal.
Vernia Dauff, idem.
Blasco Pastor, idem.
Pascual Esteve, Borriol.

Partido judicial
de Castellón
Cabezas de familia
Rodríguez Badaló, Castellón.
Llorens Ros, idem.
González Palen, idem.
el Serrano Aparici, idem.
Vicent Urios, idem.
Bellmunt Ramón, idem.
Vilar Arnau, idem.
María Ramón, idem.
Defont Sancho, idem.
Escuder Montó, idem.
Clausell Meliá, Almazora.
Mollá Martín, idem.
Serra Ballester, idem.
Zaragoza Ros, idem.
Bernal Ramón, Benicasi.
Querol Casañ, idem.
Ribes Centelles, Villarreal.
Vernia Dauff, idem.
Blasco Pastor, idem.
Pascual Esteve, Borriol.

Partido judicial
de Castellón
Cabezas de familia
Rodríguez Badaló, Castellón.
Llorens Ros, idem.
González Palen, idem.
el Serrano Aparici, idem.
Vicent Urios, idem.
Bellmunt Ramón, idem.
Vilar Arnau, idem.
María Ramón, idem.
Defont Sancho, idem.
Escuder Montó, idem.
Clausell Meliá, Almazora.
Mollá Martín, idem.
Serra Ballester, idem.
Zaragoza Ros, idem.
Bernal Ramón, Benicasi.
Querol Casañ, idem.
Ribes Centelles, Villarreal.
Vernia Dauff, idem.
Blasco Pastor, idem.
Pascual Esteve, Borriol.

Partido judicial
de Castellón
Cabezas de familia
Rodríguez Badaló, Castellón.
Llorens Ros, idem.
González Palen, idem.
el Serrano Aparici, idem.
Vicent Urios, idem.
Bellmunt Ramón, idem.
Vilar Arnau, idem.
María Ramón, idem.
Defont Sancho, idem.
Escuder Montó, idem.
Clausell Meliá, Almazora.
Mollá Martín, idem.
Serra Ballester, idem.
Zaragoza Ros, idem.
Bernal Ramón, Benicasi.
Querol Casañ, idem.
Ribes Centelles, Villarreal.
Vernia Dauff, idem.
Blasco Pastor, idem.
Pascual Esteve, Borriol.

Alcance postal

De nuestro Corresponsal en la Corte
DE SAN SEBASTIAN

Madrid 10.

El ministro de Estado ha puesto á la firma los siguientes decretos:
De Hacienda dos, jubilando á su instancia á los altos funcionarios señores López Fabra y Muñoz Hernares.
De Estado otros dos, nombrando maestrantes de Ronda á los hermanos don Manuel y don Rafael Gómez de la Cortina.

De Gracia y Justicia.—R. O. de indulto de pena de muerte á los reos sentenciados por la Audiencia de Zamora.

Además, el duque de Almodóvar dió cuenta al monarca de varias cartas reales.

En el segundo express ha salido para Madrid acompañado de sus cuatro hijas el señor Romero Robledo.

Aoche á las once de la mañana se declaró un terrible incendio en el caserío de Echeanueva, situado en el barrio de Onalenum de Andoain.

En poco tiempo el voraz elemento lo redujo todo á cenizas; sólo pudieron salvarse algunos objetos. No ocurrieron desgracias personales.

Los habitantes han pedido auxilios al Gobernador.

El general Matta ha entregado hoy á la ex regente el pendón morado. En breve será entregado á la Escuela Naval.

Telegramas del Ferrol dicen que hasta el día 12 permanecerá en aquellas aguas el «Cardenal Cisneros» á consecuencia de habersele roto una «pluma» de la máquina. Parece que esta es una avería de importancia.

El general Agustín estuvo en Miramar cumplimentando á los reyes y despidiéndose para Madrid.

En el express han llegado el duque de Maudas y el general Pando.

Se comenta mucho la extensa conferencia celebrada en el hospedaje del Hotel Inglés de los señores Romero Robledo y duque de Teatán.

Dicen de Roma que amenaza una erupción los volcanes Vesubio y Stromboli. De éste se escuchan grandes detonaciones.

El náutico es grande.

—Telegrafian de Venezuela que las tropas gubernamentales han derrotado por completo cerca de Zuriñtillo á los insurrectos, quedando asegurada la paz en todo el territorio.

—De Washington dicen que en el choque de vapores alemanes y haitiano en aguas de Haití, se han ahogado el almirante Klinillyn y dos oficiales.

DE MADRID

El señor Morst ha manifestado esta tarde á los periodistas que particularmente ha recibido hoy cartas del presidente y fiscal de la Audiencia de Barcelona; capitán general, gobernador y alcalde de dicha ciudad, en las que expresan, aunque en distintos términos, el criterio de que no es llegada la hora para que se reúna la junta de autoridades que precede siempre al levantamiento del estado de guerra.

En su consecuencia, el ministro de la Gobernación llevará al próximo Consejo el espíritu de las referidas cartas.

Parece que se acordará no levantar el estado de guerra.

El general Aznar visitó esta tarde en la presidencia del consejo al señor Sagasta.

Mañana regresará el general Weyler de sus posesiones de Villatobas.

—MAS DE SAN SEBASTIAN

Esta tarde han estado los reyes á bordo del acorazado «Elayo» que fué visitado detenidamente por las reales personas.

Con motivo de ser mañana cumpleaños de la infanta Teresa habrá banquete en Miramar y recepción por la tarde.

Dicen de Barcelona que la huelga de albañiles se extiende alcanzando ya á 8.000 el número de huelguistas.

Ultima Hora

De la casa Genaro Corrons y C
Cetización en Barcelona á las 18'15 de la tarde del día 11.

Interior	75'22
Exterior	00'00
Amortizable	95'55
Colonial	64'15
Nortes	57'87
Francias	00'00
Alcantes	90'45
Oreuses	50'85
Cubas del 86	00'00
Cubas del 90	00'00
Filipinas	00'00

Aduanas	00'00
Oblig. 5 por 100 Almansá	00'00
PARIS	
Exterior	84'90
Interior	75'22
GIROS	
Paris	51'45
Londres	55'87

Telegrafo y Teléfono

Madrid 11; 7 n.	
Bolsa	
Contado, 93'15.	
F n, 73'30.	
Émprestito, 73'20.	
Banco, 00'000.	
Tabacos, 39'900.	
Francos, 33'35.	
Libras, 00'00.	
Paris, 85'60.	

Bolsín	
Fin, 73'20.	
Barcelona, 73'20.	
Paris, 85'27.	

Por Teléfono

Madrid 11, 11 n.

El duque de los Abruzzos

A bordo del Crucero Italiano «Iguera» ha llegado esta tarde al puerto de Barcelona el duque de los Abruzzos. á quin le esperaban todas las autoridades de la Ciudad Condal dispensándole cariñoso recibimiento.

El agosto viajero se manifestó complacido de pisar tierra española donde nació cuando su malogrado padre ceñía la corona de España.

Anarquistas

Por disposición del capitán general de Barcelona han sido detenidos y presos varios anarquistas por suponerseles instigadores de las huelgas que hoy tanto preocupan la atención de los catalanes.

El Carlos V.

Se ha dispuesto que el acorazado «Carlos V» vaya á Cartagena donde será desarmado.

Desgracias

En Tamarite ha fallecido cuatro obreros á consecuencia de un desprendimiento de terreno.

De viaje

En el expreso de esta noche ha salido para Málaga el jefe de los conservadores don Francisco Silveira, quien permanecerá breves días en aquella capital andaluza.

El señor Silveira ha manifestado esta tarde en el salón de conferencias que en cuanto se abran las Cortes abordará el problema religioso ocupándose detenidamente de las negociaciones que hoy tiene entabladas con el Vaticano el gobierno del señor Sagasta.

Nuevo gobernador

Ha sido nombrado gobernador de Sevilla el señor Polanco, amigo é inteligente funcionario.

Robo importante

En el Banco de París ha sido descubierta un robo de 220 000 francos. No se conocen todavía los autores por mas que se dice se sigue muy de cerca la pista de los criminales.

Viaje regio
Se ha dicho que en cuanto regrese la corte á Madrid ira á Valladolid en donde permanecerá tres días.

Los Vallasoletanos estan muy satisfechos por esta noticia y se disponen á preparar un grandioso recibimiento á SS. MM.

Ataque

Los insurrectos han sitiado y atacado la población del Panamá con tanto brío que se teme tomen dicha plaza.

Habla Romero

El batallador ex-ministro señor Romero Robledo, tan pronto llegó á esta corte ha hecho declaraciones y animado los círculos políticos.

Ha declarado entre otras cosas, tener la certidumbre de que el presidente del Consejo de Ministros está verdaderamente enfermo y que es segura su retirada de la política.

Respecto á quien le sucederá en la jefatura, no ha concretado dicho señor, si bien ha hecho constar los muchos prestigios que tienen en el partido liberal los señores Vega de Armijo y Montero Ríos.

Interrogado respecto á la reunión de las Cortes, ha dicho el señor Romero Robledo, que es contrario á la apertura de las mismas.

Viaje en globo

Algunos militares han efectuado esta tarde una excursión en globo, llegando á Guadalajara, en donde se les ha dispensado cariñoso recibimiento y han sido objeto de incesantes muestras de aprecio.

Trauvia de Onda al Grao

SECCION DE ONDA A CASTELLÓN
HORNOS ASCENDENTES
Horas de salida
De Castellón.—6'20, 8'3, 10'10, 14'15, 19'5.
De Almazora.—6'42, 8'30, 10'34, 14'34, 19'29.
De Villarreal.—7'7, 8'56, 15'01, 19'52.
De Bechi.—7'29, 9'19, 15'24, 20'15

TRENES DESCENDENTES

De Onda.—5, 8'5, 12'30 18'9.
De Bechi.—5'29, 8'34, 12'59 18'38
De Villarreal.—7'12, 8'58, 10'58, 13'25, 9'04.
De Almazora.—7'35, 9'23, 11'22, 15'50, 19'45.

Los colores nacionales (gualdo y rojo) junto al orillo de las piezas de ejido, es garantía de su buena clase y solidez de colores.

Hemos tenido ocasión de examinar los géneros que llevan este distintivo y resulta de gran conveniencia, principalmente para la clase obrera, por su mucha consistencia y precio relativamente económico, si se tiene en cuenta su larga duración y que los colores son permanentes.

«Canta Vieja», cuyo éxito es cada día más creciente: solicitada por una parte del público de provincias; que no vive en puntos donde está organizada la venta pública, abre suscripción en las siguientes condiciones:

Un trimestre en España, 1,50 pesetas.
En el extranjero, 3,00 id.
En América, un año, 20,00 id.
Números atrasados 0,50 id.
Al que se suscriba por un año, se le remiten los seis números publicados.
Precio del año en España: Seis pesetas.

Precios de suscripcion

En Castellón, un mes, 1'00 pesetas.—Fuera. 3 trimestre—Anuncios y esquelas a precios convencionales.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenarse que se curan fácilmente si se las aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía o tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el **DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona.

PILDORAS CATÁRTICAS

La Mejor **MEDICINA** de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Preparado por el **DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona.

VIGOR DEL CABELLO



del **Dr. AYER**

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello, como su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales para España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ERECCIÓN, CONVALESCENCIA, ENBARAZO, DENTICIÓN, TUBERCULOSIS, PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de fosfatos. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables. 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a cólicos. 3.ª No irritar los pulmones y bronquias, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro. 4.ª Estar disueltas con exactitud. 5.ª Conservarse indefinidamente. 6.ª Ser el preparado más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden sueltos.

ASMA

GATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR, LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN. Este es el remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por aguda y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

SOCIETE SAN GOBAIN

GHAUNI ET GIREY

FUNDADA EN 1165

ABONOS QUIMICOS DE SAN GOBAIN

Gnano San Gobain	Guano valenciano	Abono vitícola
Completo intensivo y propio para todos los cultivos.	CONCENTRADO	INTENSIVO
COMPOSICION	Abono completo para todos los cultivos.	Abono completo.
Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á por 100.	COMPOSICION	COMPOSICION
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.	Amoniaco, 9 á 10 por 100.	Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 26 á 27 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos 3 á 20 por 100.	Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 8 por 100.	Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.	Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: don Evaristo Monford, plaza de San Luis, núm. 41. don Pasqual Segarra, Vall de Uxó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España, don César Gomá, catedrático de Química. Nota.—El comprador de abonos que no exija una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

im suelto 5 Centimos

Año VIII

Advertien

que vijen en la linea de Valencia, deben abstenerse de las ventanillas al cruzar el espacio que queda en yá baranda ece peligro.

CONCIENTE

Para tenerla mas por hecha, no tierne el co...

niencia de ocupar...

una cartera en ministerio de concen...

o conservadora.

No distingue el co...

distinguir, pbrque...

ad apremiante y...

nada importan...

scurre da modo fa...

trara, por creer q...

edio de levantar el...

ritu de sus partid...

Así se comprende...

che, por una ge...

omero Robledo y u...

que á Miramar,

menazar á les fusio...

ando hayan cambi...

anstancias.

Pero la imparcia...

ne la información se...

ay que dar á los lee...

ad desnuda para n...

peranzas de impos...

La mas leve disc...

os ministros ó en l...

guras de un partid...

e crisis ó de desorg...

obstante la comunid...